

	TÍTULO: INSERTOS	CÓDIGO: FT-SGC062.02
	FECHA DE EMISIÓN: 05/ABRIL/2021	REEMPLAZA: FT-SGC062.01
		No. PÁG.: 1 de 3

CONTENIDO

1. CARACTERISTICAS
2. FINALIDAD
3. CLASIFICACIÓN
4. PRESENTACIÓN
5. NÚMERO DE REFERENCIA
6. MODO DE EMPLEO
7. ADVERTENCIAS
8. IMAGEN

Realizado por:	Revisado/Aprobado por:
Firma/fecha	Firma/fecha

1. CARACTERÍSTICAS

- Puntas universales para tratamientos como profilaxis, limpieza y periodoncia. Permiten una eliminación general de los depósitos de sarro supragingivales en todos los cuadrantes.
- Terminación puntiaguda y parte interna plana para una cavitación más homogénea.
- Todas las puntas son esterilizables en autoclave.
- Dos presentaciones: Con conexiones compatibles con los sistemas más usados en el mercado SATELEX y EMS.
- Su composición de acero inoxidable de alta calidad garantiza una gran durabilidad.
- Gracias a su diseño permite acceder con facilidad a los espacios interdentes consiguiendo un tratamiento eficaz y cómodo.

2. FINALIDAD

Los insertos se utilizan para los tratamientos de:

- Profilaxis
- Periodoncia
- Tratamiento de implantes
- Endodoncia
- Prótesis y estética

3. CLASIFICACIÓN

Producto Sanitario clase IIa.

4. PRESENTACIÓN

- INSERTO profilaxis N.1 compatible EMS
- INSERTO profilaxis N.1 compatible SATELEC

5. NÚMERO DE REFERENCIA

- 09-083: INSERTO profilaxis N.1 compatible EMS
- 09-084: INSERTO profilaxis N.1 compatible SATELEC

6. MODO DE EMPLEO

- Diferentes técnicas de uso para cada tratamiento.
- La punta atornillada debe ser bien apretada.
- Utilice la llave de torsión para atornillar la punta.
- La punta debe ser apretada mientras se trabaja con aerosol.
- La punta debe limpiarse y desinfectarse tras cada uso.
- Cuando la pieza se daña o se desgasta debe ser reemplazada por una nueva.
- No doblar ni forzar la punta del inserto.

7. ADVERTENCIAS

- Deben ser almacenados en un lugar limpio, seco y ventilado.
- Contraindicado en pacientes con hemofilia, pacientes o doctores con marcapasos.
- Pacientes con problemas cardiacos, mujeres embarazadas y niños deben ser notificados.

8. IMAGEN

